8. Los miembros de una Asociación ¿pueden pedir reintegros de facturas para recuperar un gasto soportado por éstos?

No, salvo el presidente de la Asociación y siempre que los gastos que se pretender reintegrar no permitan utilizar el sistema ordinario, estando su tramitación sujeto a **circunstancias muy excepcionales que deberán ser motivadas**.